

SUSCRICION.

En la Capital, real y medio al mes; fuera de ella, doce reales al semestre.

Números sueltos 2 cuartos. Atrasados, 25 cént. de peseta. Anuncios: al suscriptor, en la 1.<sup>a</sup> plana 18 céntimos de peseta línea, 10 en la 4.<sup>a</sup>; al que no lo sea, en la 1.<sup>a</sup> 25, 13 en la 4.<sup>a</sup>—Comunica dos y reclamamos, á 30 céntimos de peseta línea.—Papeletas de función á 4 pesetas.

La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

PERIÓDICO SATÍRICO.



ADMINISTRACION.

Llana de Afuera, núm. 4, piso 2.º, Búrgos. Se suscribe además en la farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17; en la Imprenta de Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), 21; en la del Sr. Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 48, y de Sagredo Orive, Plaza Mayor, número 22.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año V.

Burgos 13 de Agosto de 1882.

Núm. 235.

Segundo domingo del mes.

SINFONIA.

En un lugar de Castilla, de cuyo nombre no quiero acordarme, había, en tiempos no remotos, una especie de medio bajá de tres colas, que mal rayo para él y toda su parentela sinó era el primer tiranuelo de su época.

Confiado en su poder y sobre todo en sus buenas recomendaciones, hacia mangas y capirotos de la ley y del sentido comun, ya que se reia de la primera y desconocía por completo el segundo.

Los infelices y no infelices que estaban á sus órdenes, andaban más derechos que un taco de billar, cuando es derecho, y á su si jamás pudo haber un nó; así el si que diese estuviera más desafinado que en garganta de cantador de tres al cuarto.

Y no era lo malo que aporrease á los de casa, vamos al decir, con órdenes irritantes, descabelladas, y de torcido camino, si que tambien á los de fuera, en cuanto se le metía en la mollera, había de hacer su santísima voluntad á tuertas ó derechas.

La propiedad era para él cosa baladi, y así mandaba vender un meson, fonda, parador ó casa particular, si le parecía bien, como masticarse la ley de expropiacion forzosa sin formacion de expediente.

Cuando él decia que eran las diez de la noche—pongo por caso—las diez habían de ser aunque todos los relojes del pueblo señalasen las ocho y cuarto; y si arqueaba las cejas, inflaba los acartonados carrillos, y daba pataditas en el suelo, ya podia encomendarse el que á su lado se encontraba á todos los santos y santas del martirologio, pues bajo de echarle media docena de andanadas no salía de su aposento.

Era—como todos los tiranuelos—servil y adulador con los de arriba y, como es de ene altivo é insufrible con los de abajo, tanto que en fuerza de arrumacos á unos y softones á otros, todos le habían llegado á conocer y ninguno le podia ver ni en fotografia.

Población en donde caía este medio mandon, ya se sabia, á los pocos meses de arbitrariedades, disgustos y desatinos tenía á todo el mundo descontento, y se le consideraba como un a nueva plaga más temible aún que el *oidium* y la filoxera.

Dis gustábase cualquier establecimiento público, vaya usted á saber porqué, y sin respeto á la ley, ni á la propiedad, ni al dueño, ni á las consideraciones públicas, ni al crédito, ni á la contribución, que aquél abonaba á toda teja, ni á las industrias que á la sombra del establecimiento vivian, con dos ordenes arbitrarias, ilegales, irritantes, cuando no irrisorias, echaba abajo industria é industriales y ya podia usted irle con consideraciones ni diatrivas, respecto de aquella alcaldada, que sostenia su fuero y á Roma por todo.

Cansado ya todo el mundo de sufrir aquel avispero que en figura de bajá había aparecido, reuniéronse para defenderse de comun acuerdo y quedaron en elevar al Sultan que regia los destinos de aquel infortunado pueblo, una solicitud, en demanda de protección contra la nube; acordando además que en adelante cuando vejase los intereses de alguno, ó atentase contra la ley ó contra la paz pública—pues él solo bastaba para armar una revolución en grande escala—se hiciera acompañar de un notario y se le llevase á los tribunales, pidiendo en ellos justicia á secas contra el desatentado mandarin de horca y cuchillo.

Una vez puestos de acuerdo para llevar á cabo un plan que podría darles algun resultado, pudieron los vecinos dormir con alguna tranquilidad, comprendiendo que solamente apoyándose los unos á los otros conseguirían librarse de aquella polilla con mando y de aquel turbión con honores de persona.

Del resultado que dió la tal solicitud; y de el acuerdo de *poner por justicia* á la justicia injusta, aún no tenemos noticia, pero en cuanto la tengamos, se lo diremos á nuestros lectores para ver si sirve de escarmiento á más de cuatro tiranuelos de comedia que aún andan por esos mundos, sirviendo de mofa á los de arriba y de escándalo á los de abajo.

LOS TORETES DEL DOMINGO.

EXCMO. SR. D. FRANCISCO CAMACHO, MINISTRO DE HACIENDA.—MADRID.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: Voy á cumplir gustoso el encargo especial que de V. E. he recibido para reseñarle la corrida de toretes verificada en esta insigne ciudad el dia 6 de los corrientes, y en la que lidiaron las *reses* algunos subalternos de esa superioridad.

Doliame en tiempos pasados, excelentísimo señor, que hubiese murmurador atreviduto que se permitiera decir que los empleados españoles no valian para maldita de de Dios la cosa, cuando aquí acabamos de ver, notar y observar que no solo están dispuestos á desenmarañar el más intrincado expediente, si que tambien á cuartear un toro de *pieses*, á poner un par al *relance* ó á *largar una buena arrancando*.

Presidían la plaza, señor excelentísimo, cuatro lindas pollas, que si V. E. llega á verlas las impone tal contribucion por la sal, que arruina á sus señores padres. De público estábamos así así; quizás por que el espectáculo no es muy edificante, ó tal vez porque en muchas ocasiones estas corridas de beneficencia no han sido lo más beneficiosas que digamos.

Despues de los paseos de ordenanza á pie y á caballo, y previa la venia femenino presidencial, apareció el primer *rostrizo*, digo, torete, y á este quiero y á aquel no, pasó como un cohete por la vera de los piqueros, sin que estos pudieran decirle esta pica es mia: vestidos iban éstos menos mal.... montados.... pasemos á otra cosa. Las banderillas (que por cierto eran para toros formales, lo propio que las puyas y estoques) ocuparon su lugar y á vuelta de algunas escenas graciosas, lograron adornar al *cachorro* con par y medio de alamares, ó algo más, que el número no hace al caso.

El caso es que el espada primero, segun la lista, ya había agarrado los trebejos de la brega y despues de un circunloquio que tuvo con la señora presidente, que no oimos, se fué al *rebeco* y comenzó la interminable faena.



El Lunes 14 de Agosto y hora de las 9 de su mañana, se celebrará en la Iglesia de San Lorenzo el Real, el segundo aniversario por el eterno descanso del alma de

D. PEDRO BARRIOCANAL Y BARRIOCANAL, que falleció el 13 de Julio de 1880. (Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijo político, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso, por lo que le anticipan las gracias.

(No se reparten esquelas.)

El dia 19 del actual á las diez de la mañana tendrá lugar el arrendamiento, por tiempo de un año, y en pública subasta de los pastos de la posesion titulada **El Parral**, propiedad de este Real Patronato, bajo el pliego de condiciones que se halla de m. nifi. sto en esta Administracion. Para los que deseen interesarse en la licitacion antedicha, se halla abierta la oficina todos los dias no feriados de nueve de la mañana á la una de la tarde. Hospital del Rey 10 de Agosto de 1882—ENRIQUE MAINAR

**Aprendices.**—Se necesitan en la Imprenta de Rodriguez Alonso, Pasaje de la Flora.

**Sastres.**—Se necesitan dos oficiales, uno para obra de municion, y otro para levitas de oficiales del ejército, en Santo Domingo de la Calzada. En la calle de la Paloma, núm. 27, 3.º, darán razon.

**Venta en Burgos de dos casas juntas.**—Á voluntad de sus dueños se venden las casas números 48 y 50, de la calle de San Juan, de esta Ciudad; y su remate público y extrajudicial tendrá lugar á las doce de la mañana del martes 15 de Agosto del corriente año en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, donde podrán enterarse de las condiciones y pormenores las personas que deseen interesarse en la compra.—2-2

**Farmacia alopática y homeopática** y Laboratorio químico de Escolar. Plaza de Prim, número 19, y calle de Santander, 2. (Casa que ocupó el señor Fournier.)

Jarabes tónico ferroso y tónico yodo-ferroso de Escolar. Estos jarabes experimentados ya desde hace mas de tres años por los principales médicos de esta poblacion, han producido resultados sorprendentes en la curacion de la anemia, clorosis, linfatismo y demás enfermedades que están sostenidas por una gran debilidad, ó deben su origen á un vicio de la sangre; por lo cual se emplean, sobre todo el segundo, sustituyendo al aceite de hígado de bacalao y jarabe de rabano yodado: pueden tomarse hasta por las personas de estómago más delicado, siendo por otra parte y merced á sus propiedades tónicas excelentes reguladores de las funciones digestivas.—Precio 10 y 12 rs. frasco.

En esta misma farmacia se halla un abundante surtido de especialidades tanto nacionales como extranjeras, así como otras muchas, propios de la casa y de resultados probados.

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19 y calle de Santander, 2.

**Baños de la muera de Orduña** Vizcaya. Temporada oficial: de 15 Junio á 15 de Setiembre. Ag uas cloruradas sódicas, sulfatadas ferruginosas.

Estas aguas, sumamente reconstitutivas, son eficacisimas en el tratamiento de las enfermedades escrofulosas y herpéticas, en las de las vías digestivas, en el reumatismo crónico, congestiones cerebrales; disposicion apoplética: activan la secrecion urinaria, y segun opinion de facultativos eminentes, pueden dar buen resultado en la anemia y la clorosis por el hierro y manganeso que contienen.

Instalacion balneológica completa. Baños generales y parciales en bañera, piscina de vapor seco ó húmedo, aromáticos, emolientes, etc.; duchas de todas clases, frias, calientes y templadas, estufa y pulverizaciones.

La fonda está inmediata al establecimiento, que solo dista kilómetro y medio de Orduña, y de la Estacion del Ferro-carril.

Su clima seco y fresco, su posicion pintoresca, sus excursiones á los montes cercanos y su aventajada situacion cerca de Miranda (dos horas y media) y Bilbao (hora y media); hacen de estos baños una estacion veraniega deliciosa.—8—10

Fuera por que el *recental* no entraba, ó porque los propios deseos del espada no le colocaban en situacion de concluir pronto,

«lo que duró la brega, Dios lo sabe,  
pues yo que me afeité por la mañana;  
cuando le dieron la puntilla al toro  
tenia otra vez barba»,

como decia un amigo mio que entiende de achaques de torería.

Apareció el segundo, más listo y vivaracho que novio en víspera de himenéo, y en un dos por tres limpió la plaza de *curros*, acometió á los de caballería, recibió, bien ó mal, tres ó cuatro linternazos, se vió obsequiado con dos pares y medio de perendengues, uno de ellos, *barbi*, puesto por Munguira, que se conoce maneja mejor los palos cortos que los largos, dió ocasión á que se luciera García, que quebró al toro varias veces con aplomo y serenidad, y á que un *motilón* se permitiese el lujo de inmiscuirse en la cuadrilla, corriendo al *gozquecillo* por derecho, lo que le valió una soberbia calenda de los chicos que le arrojaron del anillo al inesplicable grito de «afuera intrusos y profanos.....»

Tambien la faena de la muerte del *proyecto de cornúpeto*, fué más laboriosa que la crisis francesa, ya que en fuerza de los *disgustos* que habia recibido no se encontraba con ánimo para defenderse; de manera que despues de una no interrumpida série de pases y *pasos* acostose el *chibato* y *requiescant*.

La música de Andalucía era el paliativo que endulzaba la pena de tirios y troyanos y á sus acordes saltó á la arena el tercero;... despues de tener que buscarle debajo de un *coloño*, en donde de seguro estaba escondido, pues tardó es aparecer más tiempo que el que se tarda en hacer un embargo en Barcelona.

Pero, al fin, como todo es finito en el mundo, hasta las corridas de aficionados, salió, olió á los de *auya*, recibió las caricias de los de á pié, y fué á entretenerse con el espada, que sin duda tenia que resolver un expediente á medias con el *galgo* cornudo, pues se llevaron de plática tres cuartos de hora bien corridos. Las mulillas cumplieron con su deber.

El cuarto era mejor mozo, y debia de ser de la situación, pues estaba en buenas carnes; hizo poco mas ó menos que sus compañeros de infortunio, yendo á parar á manos del segundo espada, despues de muchas *discusiones* entre la presidencia y el público, que queria ahorrarle la molestia de vérselas con el *berraco*. Pero, no hubo tu tia; fué preciso entenderse con él, y en fuerza de infinitos dimes y directas, marchas y contramarchas, balances, valeses y mazureas, concluyó por pasarle..... á cuchillo.

Contar á V. E., señor ministro, las fatigas que sus dependientes pasaron, las veces que en plena plaza se vieron descalzos, por culpa de las reses, y las *ovaciones* que recibieron, sería cuento de nunca acabar, así es que omito su relato para proponer á V. E., si así lo estima conveniente, tenga la bondad de ascender en su carrera á tan beneméritos jóvenes, premiándoles de este modo sus esclarecidos servicios y sus conocimientos en la noble y distinguida profesión del toreo, á la que tan aficionados se muestran y que tan afin es con la administrativa que ejercen.

De V. con la mayor consideración y respeto se ofrece atento seguro servidor y maltratado contribuyente,  
INOCENTE BALDUQUE DE LA MINUTA.

En Ontoria de la Cantera se ha cazado á galgos, lo mismo que si estuviéramos en Octubre.

De seis liebres que salieron, cinco fueron al morral, y la otra se escapó sin duda á dar parte á la autoridad, pero se conoce que no debió de encontrarla.

Si nosotros conociéramos á esos anticipados cazadores, les rogaríamos que enviaran una liebre al Sr. Gobernador civil, para ver si conocia por el gusto del herviboro rumiante la diferencia que hay entre la caza cogida en tiempo de veda y despues que ella.

Dice un refrán ¡grán tontuna  
es el refran que se sigue!  
que quien dos liebres persigue  
no suele coger ninguna.  
Y yo demuestro en mi ahinco  
lo contrario, como veis;  
que ellos han seguido seis  
y se han quedado con cinco.

Ratificamos en todas sus partes el suelto y los sueltos que hace tres números y en otras ocasiones hemos publicado respecto de los suicidios.

Porque la prensa, en su mision de moralizar y regenerar, no debe de contribuir á la propaganda del mal.

Esta es nuestra opinión.

Los dias en que hay música no se puede pasear en la acera por el polvo que levantan niñas y niñeras bailando al lado de la orquesta.

Nosotros no queremos que dejen de bailar, si eso les place, pero si que se concilie todo. Bailen esas incansables *jaleadoras* en el salon principal del paseo y así no estorbarán á nadie y podrán dar sus correspondientes estironcillos de piernas.

Y si allí no están bien, váyanse al campo de *lilaila* que es mas espacioso y ventilado.

¿Qué opinan acerca de este *grave* caso los señores de alguaciles?

La compañía dramática del *Cafe de Correos* dió el domingo una escogida funcion en el teatro, siendo muy aplandida por el pequeño círculo de *morenos* que acudió al espectáculo.

Agradaron mucho los Sres. Quevedo é Iglesias en sus distintos ejercicios pictóricos y cartománcicos.

Y, por último, la compañía perdió *treinta* reales, segun se nos dice, cuando deseaba ganar *treinta* duros.

En cambio si al teatro vienen títeres, clowns ó saltimbancos, indignos de pisar el templo de Thalia, como que tienen menos gastos, suelen ganar más.

Y así anda el mundo.

Hace cuatro dias, frio,  
pero despues un calor  
bochornoso, abrasador.....  
Pero ¿qué es esto Dios mio?

Puedo decir sin empacho,  
y sin que el dicho lo aplace,  
que el pícaro tiempo me hace  
el efecto de Camacho.

Pues segun llegué á entender  
con su plan aterrador  
á un tiempo ese buen señor  
me hace sudar y toser.

Se trata, segun dicen, de abrir los puertos para que entre en abundancia el trigo extranjero.

A *Martinulo*, de ser cierta la noticia, le parece un plan descabellado en estas circunstancias.

¿No sería más acertado rebajar las tarifas de los ferro-carriles para la conduccion del grano de un punto á otro? Se nos figura que aun no es tiempo de tomar medida tan extrema.

Ya que en esta provincia se coje trigo para abastecer media España.

La dificultad está en la carestía del porte.

Vamos, señor Albareda, usted que es tan voluntario ¿no podría hacer algo en favor de este asunto, consiguiendo de las empresas la citada rebaja.

Señor ministro, hagalo,  
y se lo agradecerán.....  
yo le llamaré *barbican*  
y *güen mozo* y.... qué sé yo.

Dos pellejos que yacian olvidados en cierta casa, desde el mes de Enero, han aparecido, merced á las pesquisas de un revisador, que ha prescindido de la amistad que le unia al dueño, para poder cumplir con los deberes de su cargo.

De hoy en más no podrá ninguno entablar con su camisa el diálogo siguiente.

—Señora camisa, pienso entrar de contrabando un carrito de vino.

—Pues, señor amo, en este momento voy al primer felato á dar parte.

—Pero, señora camisa, si eso no es lo pactado, usted se mete en terreno vedado.

—Y usted en camisa de once varas.

Y si el secreto como ascua  
te abrasa, silencio prévio,  
aunque el mismo San Eusebio  
pongá la casa de pascua.

El lunes se tiró al rio Pico un anciano que de seguro hubiera sido victima de su atentado á no haber acudido á salvarle Lucio Arnaiz, conocido por el (a) de Gamonal, que casualmente se encontraba

en la finca del D. Pablo Rodriguez. El PAPA-MOSCAS se gloria en hacer público el arrojó y los generosos sentimientos de aquel jóven.

Y por esta razon se ocupa de este asunto.

El 24 de Setiembre próximo hace 20 años que el Príncipe de Bismark desempeña las funciones de primer ministro.

En los veinte años hemos tenido en España veintinueve presidentes de consejo ó primeros ministros. Esto prueba que vamos más adelantados que Alemania y que disponemos de más hombres para primeros ministros.

Bismark es un gaiterillo al lado nuestro.

Dos de las elegantes moñas que lucieron los toretes del domingo estaban construidas por la modista doña Romana Gonzalez, demostrando en su confeccion buen gusto y habilidad.

De lo mejorcito de la corrida fueron las moñas y el que, apesar de los revolcones, no hubiese ninguna desgracia que lamentar.

Porque ya de divertirse hacerlo sin menoscabo del individuo.

Y apropósito, como el *champagne* y los toros son contagiosos, y se repiten casi siempre, ya se habla de otras dos corridas, una de ellas de aficionados y la otra de toretes hechos y derechos.

¡Si esta afición á los cuernos nos vá á traer más disgustos!

Pasado mañana cesa la veda de la caza, segun dicen los doctores en venatoria; pero la veda para matar las palomas á mansalva, destrozando las pocas mieses que hay en pié, dar alguna perdigonada á la gente del campo, y equivocar los patos con los ánades, no debe de concluir nunca.

El cazador para hacerse simpatico á los labradores ha de tratarles bien, con comedimiento y dulzura, no perjudicándoles en lo más mínimo, y abonándoles religiosamente los servicios que le presten.

He aqui un sermoncito que no estará de más en esta época.

Hemos tenido el gusto de acompañar estos dias á nuestro querido amigo y compañero el Sr. García Barrasa, director de la *Crónica* de Valladolid, que de vuelta de Panticosa ha querido conocer las aguas medicinales de Arlanzón.

Dios le de más salud que para sí deséa EL PAPA-MOSCAS.

El señor gobernador interino ha pasado una bien escrita circular á los presidentes y dueños de los círculos casinos y cafés, prohibiendo en absoluto el juego..... de los angelitos.

Aquí si que podemos decir con Quintiliano.

«Cura sit verborum, sollicitudo rerum.»

Con la venida de la funcion de San Lorenzo ha coincidido la marcha de los aviones y el de alguna golondrinitas más ménos galanas.

Y así como éstas no marcharán muy satisfechas, los vecinos del barrio, á que el santo dá nombre, se han divertido de lo lindo, como de costumbre, y á lo que es cuenta, se encuentran muy bien en Búrgos en donde no faltan diversiones en tales dias, Dios sea bendito.

La tranquilidad inalterable, en lo que respecta á las riñas de cajon en estos casos, que respecto á la interior, acaso haya *Martinillas* y *Martinillos* que no lo estén tanto, si el el dios atreviduelo, señor de Cupido, ha hecho alguna de las suyas con los pícaros bailes.

Y combatiendo el quietismo  
vamos la vida pasando  
en ocasiones bailando,  
y en ocasiones..... lo mismo.

Parece que se trata de establecer en esta ciudad una Escuela Industrial: Bien la necesita si ha de crearse vida propia, con talleres y fábricas que utilicen las primeras materias que produce la provincia, con el impulso que adquieran los negocios mercantiles, y con el mayor valor que alcance la desproporcionada edificación. Si alguna dificultad puede presentarse es la de recursos para el material y profesorado; pero como el resultado de sus enseñanzas ha de ser inmediatamente reproductivo para la agricultura, la industria y el comercio, abrigamos la esperanza de que el municipio, la provincia, el comercio y propiedad urbana los cubrirán con sus fondos y donativos.

Ni puede ser más interesante esta idea ni deja de obtener todas las simpatías del PAPA-MOSCAS. Adelante, que así nos regeneramos.

\*  
\* \*

De poco tiempo á esta parte notamos que se permite cruzar el Espolón á cierto número de carruajes que exponen, sobre todo á los niños, á un triste acontecimiento, además de echar á perder el piso, que no necesita mucho para hacerse intransitable.

No hay para que decir que veríamos con gusto una orden prohibiendo un abuso que puede traer fatales consecuencias.

## NOTITAS GRAMATICALES.

La última edición de la Gramática Castellana publicada por la Real Academia Española, ha dado origen á muchas censuras, algunas de ellas no mal fundadas.

Por cierto que se nota una cosa extraña, que algunos periódicos, al mismo tiempo que satirizan á otros por haber adoptado las innovaciones que aquel docto Cuerpo establece, corrigen escritos ajenos y defienden los suyos con la misma autoridad que las innovaciones tienen.

Decía no hace mucho tiempo un discretísimo cartero, que con la Gramática nos está sucediendo lo que con el traje; en cada estación una moda; y que va á ser tan difícil hablar y escribir según el último figurin como vestir correctamente, (hablemos á la moderna.)

A esta graciosa observación se puede responder que las mudanzas gramaticales no son tan frecuentes, y que la Gramática es lo mismo que todas las ciencias y artes, susceptible de mejora, de perfeccionamiento. Si nuevos estudios nos convencen de que una palabra que decimos ó escribimos de tal modo debe decirse ó escribirse de tal otro, ¿por qué no hemos de adoptar el cambio?

Las reformas, pues, en la Gramática son naturales y convenientes; lo que tenemos que pedir es que se verifique aquello de *mudarse por mejorarse*.

El punto más censurado y que menos aceptación ha obtenido es el de la nueva acentuación. Acentuar las palabras agudas y no acentuar las graves cuando no son monosílabas y terminan en *n* ó en *s*, parece á la mayoría de los escritores cosa infundada, indelicada y, por tanto, impracticable. En la prensa periódica, la pobre *Unión* recibe todos los días, por admitir esos acentos, sendos, descomunales garrotazos, (digámoslo así,) de su irreconciliable y correctísimo enemigo *El Siglo Futuro*.

Cierto que la Academia no nos ha manifestado la razón en que se funda para establecer acentuación tan mal recibida, y eso de decir sí, porque sí, parece impropio de tan ilustres literatos como deben de ser los académicos que se dedican al perfeccionamiento de la gramática.

Pero examinando el asunto con algún detenimiento, se encuentra la defensa del nuevo sistema, defensa que acaso algunos juzgarán floja, insuficiente.

Ni el origen de dichas palabras, ni su naturaleza, ni su pronunciación, ni la necesidad de evitar confusiones exigen esa reforma. Así, pues, el nuevo método solo puede tener por fin simplificar el procedimiento ortográfico en esta parte, reducir las reglas, poner la ortografía más en concordancia con la prosodia, disponiendo que los plurales de nombres y verbos, que antes formaban anárquicas excepciones, estén ahora sometidos á las reglas generales.

Fácilmente se observa que, de este modo, todo queda reducido á una media docena de preceptos claros, bien determinados y muy cómodamente aprendibles y aplicables.

Y como la simplificación es principio de buena filosofía, si se aviene con las demás condiciones que deba tener el asunto de que se trate, lo cual parece que sucede en este caso, la Academia ha procedido con cordura y acierto, y únicamente por la omisión de explicaciones, por la falta de expresos fundamentos podemos censurarla.

Otras novedades hay en la edición novísima de más difícil justificación.

Porque aquí si nos dán el pié nos tomamos la mano enseguida.

\*  
\* \*

Un ilustre hijo de esta provincia, el insigne humanista don Ruimundo de Miguel, á quien todos conocíamos y respetábamos, será el primero á quien se erija en Belorado, su pueblo natal, una estatua de mármol, como grato recuerdo á sus merecimientos. Nos asociamos gustosos á la idea.

—¿Cuándo le embargan á usted, mi predilecto amigo?

—¡Vaya un saludo raro! Hombre, pregunte usted como me vá de salud primero.

—Eso ya no está en moda: ahora la pregunta de gracia es la que le he hecho á usted.

—Pues, amigo mio, le diré que me embargarán un día de estos.

—¿Y tiene usted algo que valga la pena?

—Vaya si tengo, escuche usted: un retrato al daguerreotipo de mi suegra, tan agrietado y carcomido como ella, una fanda de un violín que yo, allá por el último cólera, tocaba; un marco de espejo, sin luna; las pesas de un reloj de bronce y tres pares de castañuelas, para que baile Camacho.

—¡Pues le á van arruinar á usted! No ha dicho nada en gracia de Dios.

\*  
\* \*

¿Porqué son graves las palabras telegrama, epigrama y kilogramo, y son esdrújulas telégrafo, epigrafe y kilómetro? Por lo que hace á telegrama, epigrama, telégrafo, y epigrafe, ocurre de pronto que debería ser al revés precisamente; porque en las dos últimas, el segundo elemento component es verbo, y al verbo, como parte de superior importancia, debe dársele más realce, más fuerza, lo que se conseguiría aplicándole el acento.

Porque la Academia omite aquí también la razón en que apoya su doctrina, ignoro cuál sea, pero creo que la habrá, y de peso.

Regla sencillísima para formar el plural de las palabras terminadas en consonante es que se les añada la sílaba *es*. Del cumplimiento de esta regla, la Academia no exime á las voces cuya última letra es la *z*. Por lo tanto, de atroz deb salir *atrozes*, de veraz *verazes*, de capataz, *capatazes*. ¿Que razón tiene nuestro primer cuerpo literario para escribir *atroces*, *veraces*, *capataces*? ¿Porqué no expresa en su gramática esa excepción con el principio que la motiva ó en que se funda? Acaso esto último le costara algún trabajo.

Dice la Academia que en el nombre de cada una de las letras del abecedario entra la propia letra, menos en la *equis*, y que por esto opina que la *equis* debería llamarse *exis*, aunque no se considera con autoridad bastante para introducir semejante novedad. ¿Cómo! La institución cuyo fin casi exclusivo es la custodia, reforma y perfeccionamiento de la lengua ¿no tiene poderes para cambiar una letra en una palabra exigiéndolo la razón y la regularidad? Pues ¿de donde ha sacado entonces el docto Cuerpo autoridad para implantar el cambio en las reglas de pronunciación y acentuación? Mejos fun lament y menos motivo tenía probablemente para reformar otros puntos, y lo ha hecho sin vacilación.

La doctrina que la Academia expone, relativa á los aumentativos, diminutivos y despectivos, es excelente, supone detenido estudio y revela clarísimo criterio, lo cual no impide que se encuentre en ella algo digno de reparo. Cierto que hay muchos nombres que, presentando terminación propia de aumentativos ó diminutivos, no lo son ni pu den serlo, dada su significación; pero ¿es seguro, como afirman los ilustres académicos, que las palabras *perdigón*, *aguilucho*, *lobato*, *viborezno* y alguna otra cuya desinencia es la de aquellos diminutivos que afectan forma de aumentativos, (*callejón*, *camarote*,) están en semejante caso y por eso no son realmente diminutivos? Si aquellas palabras son derivadas de igual modo que los diminutivos, si se aplican para los mismos casos y con el mismo fin que los diminutivos, si tienen los caracteres externos que ofrece muchos diminutivos, ¿cómo no han de ser diminutivos? Porque parece indudable que el dar á ciertos animales recién nacidos tales nombres, no consiste en que hayan llegado ó no hayan llegado á su cabal incremento, según dice la Academia; debe de consistir sencillamente en que, al principio de su vida, son *pequeños*, mucho más pequeños que los individuos de su especie que han adquirido completo desarrollo.

Por lo que respecta á las conjunciones, la Academia ha verificado un trabajo laudable y provechoso, y satisfaría completamente, si no contuviera algún aserto quizá poco meditado. Por ejemplo: en la oración, «No es mucho que le desconociera, como que no le he visto desde que era mozo,» el docto Cuerpo califica de comparativa la conjunción ó frase conjuntiva *como que*. Repárese en el sentido de esa oración, en el significado de cada uno de sus vo-

La última función del Liceo fué brillante, y de nota que no por llegar el verano se desanima tan culta sociedad.

Los honores de la fiesta corresponden á las señoras de Caracuel y Sanchez, y los señores Cruzada, Azuela, Sesmero, Gallego y Llera.

¿No les parece á ustedes que con estos distinguidos aficionados y los que cuenta la sección lírico-dramática, se podrían dar algunas funciones á beneficio de la escuela de artes y oficios, que se halla en vías de instalación?

\*  
\* \*

Como nuestros lectores ven, el espacio que tenemos es insuficiente para colocar todo el material de que disponemos, teniendo que relegar á la 4.<sup>a</sup> plana, los problemas aritméticos del profesor Sr. Pulgar, que tanto agradan á los inteligentes.

Los anuncios son también sobrados, de manera que para complacer á suscritores y anunciantes se hace preciso extender una vez mas el periódico, cuya reforma quisiéramos efectuar antes de finar el año actual.

Y antes también regalar á nuestros abonados el libro correspondiente á este año, al que tendrán opción, además de los suscritores actuales, los que se hagan por un año, antes de terminar el mes de Octubre.

Y con la ayuda de Dios y la de ustedes cumpliremos nuestro cometido algo mejor si es posible que el Sr. de Camacho y compañía.

cablos, y seguramente se afirmará en seguida que dicha frase conjuntiva no sirve á comparación alguna; porque aunque, utilizando mucho, supongamos que se compara la figura que el individuo tenía cuando era mozo con la que tiene en la actualidad, el *como que* ningún oficio desempeña, ningún papel hace relativo ni remotamente á la comparación. El *como que* sirve sólo para expresar la causa de que no se reconozca á la persona, y por lo tanto, ese modo conjuntivo es causal y no comparativo.

Otra novedad se introduce, de la que tampoco se adivina la razón, referente al adverbio *aun*.

Preceptúa la Academia, prescindiendo de la doble significación de dicho adverbio, que cuando vaya delante del verbo se pronuncie como monosílabo y no lleve acento, y que le lleve en la *ú* y se pronuncie como bisílabo, cuando vaya detrás. ¿Por qué razón? No se manifiesta. Pero, en cambio, olvidada la doble significación de aquel término, se proscriben la justificadísima práctica antigua. ¿No es cierto que el adverbio *aun* unas veces significa *hasta* ó cosa parecida, y otras veces significa *todavía*? ¿Se puede dudar que el significado y la pronunciación de *aun* en esta frase: «Aun sabiendo que me recibirá mal, iré á verle,» son distintos, diferentes que los que tiene en esta otra: «Es temprano aún?» Pues el pronunciarle diferentemente debe provenir, no del lugar que ocupe, sino del significado que tenga, y por eso era más natural y conveniente pronunciarle de un modo *siempre* que tuviese la primera de esas sus significaciones, y de otro *siempre* que tuviese la segunda.

Es más: algunos piensan que no es el mismo adverbio en un caso que en otro, sino que son dos adverbios que *casualmente* se componen de las mismas letras, el uno monosílabo, el otro bisílabo, y por las nuevas reglas ortográficas, el monosílabo no debe acentuarse nunca, y el bisílabo debe acentuarse siempre, es decir, *vaya* antes ó *vaya* después del verbo. Así es que en el ejemplo de la Academia «¿Aun no ha venido?» —No ha venido aún,» el *aun* de la pregunta, contra lo que dispone aquella sabia corporación, debe pronunciarse y acentuarse lo mismo que el *aun* de la respuesta, porque es el mismo aún, y no es el *aun* que significa *hasta*.

¿Porqué la Academia no habrá estudiado mejor el verbo? ¿Porqué no se habrá aprovechado de los trabajos que, relativos á esa importantísima parte, nos dejaron preclaros filósofos y notables gramáticos? Es lamentable que en una Gramática escrita por un cuerpo cuyo fin casi esclusivo es el estudio y mejora de la lengua, se trate esa interesante materia de un modo tan somero, tan vago; que no se corrijan las varias inexactitudes que vienen corriendo desde hace mil años; que no se procure dar de tal punto una idea clara, exacta y completa; que ni siquiera se intente explicar más concreta y filosóficamente lo que son los modos, cambiar la impropia y errónea nomenclatura de algunos tiempos, y discutir y fallar si los llamados compuestos son ó no parte de la conjugación.

Pecadillos son todos los, (muy á *vuela pluma*) anotados y otros que podrían anotarse, merecedores de perdón, en gracia siquiera de los méritos que la *pecadora* ha con-traido con el hermoso artículo «Vicios de diccion» y con las doctrinas, tan minuciosas como acertadas, que contiene la Sintaxis.

De todos modos, convengamos en que hace falta mucho laboreo en el campo de nuestra Gramática.

ANSELMO SALVÁ,

Palencia, 1882.

# El Papa-moscas.

Don Francisco Suero Carreño, oficial de esta administración de Correos nos remite la siguiente carta:

Sr. D. Jacinto Ontañón.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Con el mayor gusto hemos visto que en su ilustrado periódico número 232 y sucesivo, dedica un espacio para problemas matemáticos, que á la par que á unos sirve de repaso, á otros nos estimula al estudio.

En vista de esto y examinado el adjunto planteamiento de dicho problema y la resolución del 2.º por nuestro querido amigo y profesor Sr. Leon del Pulgar, ruego á V. si lo creyese conveniente, les dé cabida en las columnas de su referido periódico, como también á estas mal pergeñadas líneas, complaciéndome á la vez en manifestarle serán muchos los que al enterarse de tan útil pensamiento, se apresuren á suscribirse, como desde hoy lo hace, el que le dá anticipadas gracias y se ofrece de V. S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO SUERO CARREÑO.

Búrgos 3 de Agosto de 1882.

## PLANTEAMIENTO DEL PRIMER PROBLEMA

INSERTO EN EL NÚMERO 232.

Fundado, pues, en el claro y sencillo razonamiento que se inserta á continuación del referido problema, son 7 las proporciones que nos conducirán á su resolución, de las cuales 4 son simples y directas, y las otras 3 simples é inversas.

Representamos, pues, sus incógnitas por

x, y, z, v, s, r, p.

1.ª proporción directa.

Si 140 obreros hacen un dique de 216 metros ¿cuál será la longitud de otro dique hecho por 192 obreros?

Proporción.

140:192::216:X.

2.ª proporción directa.

Si unos obreros cada cual con 9 grados de fuerza han hecho un

dique de x metros de longitud ¿cuál será la de otro dique con feccionado por el mismo número de obreros, pero cada uno con 11 grados de fuerza?

Proporción.

9:11::x:Y.

3.ª proporción directa.

Si unos obreros trabajando 7 horas y 1/2 al día hacen un dique de y metros de largo ¿cuál será el largo de otro dique construido por el mismo número de obreros que trabajan 8 horas y 1/3 cada día?

Proporción.

7 1/2:8 1/3::y:z.

4.ª proporción directa.

Si en 546 días un número cualquiera de obreros pueden construir un dique de z metros de largo ¿cuál será el de otro dique en que el mismo número de obreros trabajasen durante 975 días?

Proporción.

546:975::z:v.

5.ª proporción inversa.

Si en un terreno de 7 grados de dureza, se construye un dique de v metros de largo ¿cuál será el de otro dique hecho con los mismos medios de ejecución; pero en un terreno de 11 grados de dureza?

Proporción.

11:7::v:s.

6.ª proporción inversa.

Si en un dique de 1 metro y 4 centímetros de alto se hicieron 8 metros de largo ¿cuántos metros podrían hacerse en otro dique de 2 metros y 3 centímetros de alto con las mismas circunstancias?

Proporción.

2'03 m.:1'04 m.::s:r.

7.ª proporción inversa.

Finalmente, si en un dique de 3 metros y 2 centímetros de ancho se han podido hacer r metros ¿cuántos podrán hacerse en otro de 4 metros y 1 centímetro de alto con los mismos medios de ejecución?

Proporción.

4'01 m.:3'02 m.::r:p.

Como quiera que la resolución de cualquier problema está su principal mérito en saberlo plantear, dejemos, pues, á otros el entretenimiento de efectuar las operaciones indicadas.

Búrgos 3 de Agosto de 1882.

FRANCISCO SUERO CARREÑO

Resolución del primer problema inserto en el número 232 de nuestro periódico, remitidos por los Sres. profesores de primera enseñanza de Lerma y Villahoz D. Eduardo de Espinosa y Perez y D. Victor Gimenez.

La longitud del 2.º dique es la de 176 metros 38 centímetros.

## PLANTEACION Y RESOLUCION DEL 2.º PROBLEMA.

MÉTODO DE FRACCION DEFRACCION.

Escribamos por una fraccion defraccion la cantidad relativa conocida que son los 90 días, seguida de los 9 consecuentes, 9, 4, 800, 84, 80, 6, 6, 5 y 7, y despues los 3 antecedentes 24, 8 y 4 de las razones inversas, dándoles por denominador los antecedentes 8, 6, 480, 54, 56, 7, 5, 6 y 8 de las razones directas, seguidos de los consecuentes 30, 6 y 5 de las razones inversas, lo que presentará la expresion siguiente:

$x = 90 \times 978 \times 476 \times 400 \times 480 \times 84 \times 54 \times 80 \times 56 \times 67 \times 65 \times 576 \times 78 \times 24730 \times 876 \times 475$  que suprimiendo los numeradores y denominadores semejantes, dividiendo algunos otros por 10 y simplificando despues por los números naturales 2, 3, 4, 5 & se reducirá á  $x = 112077 = 160$ . Luego los segundos escribientes necesitaban 160, noches para concluir la obra.

Problema tercero.

Arabi-bey ha recibido un número de piezas de artillería de igual sistema y calibre. Para ensayar una de estas mandó hacer 100 disparos, de los cuales 18 alcanzaron á 8500 metros, 25 á 4900, 53 á 3900 y 4 á 2500 se pregunta ¿cuál era su alcance medio?

BURGOS: Imp. de A. Diez y Compañía, Huerto del Rey, 21.

## AGUAS CLORURADO-SODICO SULFUROSAS DE ARAMA YONA

Temporada oficial, desde 15 de Junio al 15 de Setiembre.

Este Establecimiento balneario ocupa el centro del hermoso y pintoresco valle de su nombre, Norte de la provincia de Alava, y en su limite con las de Guipúzcoa y Vizcaya. De la capital, itoria, á cuyo partido judicial pertenece; dista 22 kilómetros.

El clima es benigno y apacible, en la estacion balnearia sobre todo; de 22º durante el verano á temperatura media; y de 745, mm próximamente la presión normal de la atmósfera.

Estas aguas reúnen las cualidades estimulantes y reconstituyentes de las sulfurosas, y las acciones tónica, alterante y resolutive de los cloruradas. Están por lo mismo indicadas y producen muy satisfactorios resultados en el herpetismo y en sus manifestaciones locales secas ó húmedas, especialmente en estas; en el linfatisimo y la escrófula, ya tenga su asiento en la piel, en las mucosas, en los ganglios etc.; en el reumatismo crónico, muscular ó articular, sin deformidad en las articulaciones; en las sífilides; en el hidrarginismo crónico; en las parálisis saturninas, en la angina glandulosa, y en los infartos crónicos de las amígdalas; en las bronquitis, laríngeas y neumonías crónicas, en individuos de temperamento linfático; en la amenorrea y dismenorrea tónicas; en la leucorrea, en la metritis crónica y en los infartos uterinos en mujeres linfáticas, ya en las afecciones llamadas quirúrgicas, tales como úlceras atónicas, etc.

Instalación.—Las importantes reformas realizadas últimamente en el establecimiento de Aramayona, colocan á este á la altura de los primeros de su clase. Su estenso balneario, dotado de las mejores condiciones higiénicas cuenta con todos los aparatos y medios que para la metódica y útil aplicación de las aguas, exigen de consuno el crédito de estas, los adelantos de la época y la concurrencia de banistas, cada año en aumento progresivo. Todos los departamentos están bien decorados y nada falta en ellos para que puedan competir con los de cualquiera otro establecimiento.

Medios de comunicacion.—El establecimiento de Aramayona está en comunicacion por muy buenas carreteras con las estaciones de Zumarraga y Vitoria. En ésta encontrarán diariamente los señores viajeros cómodos carruajes en combinacion con los trenes procedentes de Madrid y de San Sebastian; la travesía se hace directa por Villarreal en menos de tres horas. Precio de los asientos: 20 reales. Además de los omnibus encajados de la conduccion de viajeros, se hallarán en el establecimiento carruajes de varias clases á disposicion de los señores banistas que quieran pasear ó hacer excursiones á los pueblos inmediatos.

Hospedaje.—La fonda del establecimiento, dispone de bonitos, claros y bien ventilados dormitorios; un elegante salon de recreo, con piano, y gabinetes de lectura, y de juegos lícitos. Habrá dos mesas; servidas con esplendidez y buen gusto por un acreditado cocinero, y las tarifas serán 18 y 23 reales, precios muy inferiores á los acostumbrados en otros establecimientos. También hay otras dos fondas: una próxima á los baños y la de la Plaza, y en varias casas particulares se admiten huéspedes á precios convencionales, de tal modo que, desde 8 hasta 28 reales pueden los señores banistas proporcionarse una sana y abundante alimentación con arreglo á su fortuna, incluyendo cama, luz y asistencia.

Los niños menores de 10 años y los sirvientes á mitad de precio.

La tarifa de aguas y baños, sumamente económica, no ha sufrido mas modificación que la indispensable al uso de los nuevos aparatos de hidroterapia.

En los espaciosos jardines que circundan el Establecimiento existe una fuente de agua ferruginosa-carbonizada, cuyo uso produce excelentes resultados en las enfermedades que reclaman el hierro y sus preparados.

## MANZANILLA DEL ALTO ARAGON.

(FLOR PURA.)

Medicamento reconocido y usado con profusion como nervino, carminativo, estomacal y antiespasmódico en infusion teiforme despues de las comidas.

Precio del paquete 4 reales.

BURGOS.—Farmacia de Llera.

Banco vitalicio de Cataluña.—Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona.

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Así por ejemplo, si un padre de 30 años de edad quiere asegurar á su esposa é hijos, 5.000 pesetas, deberá entregar á la Compañía 1.996 pesetas de una sola vez ó bien 14 pesetas y 50 céntimos cada año, y su familia cobrará las 5.000 pesetas inmediatamente despues de la muerte del padre, sea cual fuere la época en que ocurra.

Si esta misma persona de 30 años quiere constituir una renta de 10 reales diarios para empezar á cobrarla á la edad de 50 años, pagará á la Compañía 358 pesetas 50 céntimos anuales durante 20 años, y cobrará dicha renta mientras viva.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades de las familias.

Además de los seguros á prima fija hay tambien la seccion de SEGUROS MUTUOS que son muy convenientes para constituir dotes y capitales, para redimir á los hijos de la quinta ó establecerles en algun negocio.

Para informes, dirigirse á D. Juan José Arroyo y Ontoria, Delegado de dicho Banco de la provincia y Capital de Búrgos.



## LA ECONOMÍA.

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO

DE

HILARIO BUSTAMANTE,

CALLE DEL CID, NÚMEROS, 7 Y 9

Completo surtido en calzado para Caballeros, Señoras y Niños, materiales superiores, construccion fuerte y elegante, precios enteramente baratos.

PRECIOS CORRIENTES.

PARA CABALLERO.	PARA SEÑORA.	Rls.
Botas de montar, piel vaca . . . . .	Saten, chanclo charol. . . . .	38
Id. mate, chanclo, doble suela 48	Mate, pala de idem. . . . .	32
Id. becerro, doble suela. . . . .	Cabra, chanclo charol. . . . .	38
Gransurtido en zapatos (lona) 26	Sagren, pala de idem. . . . .	30
	Cabra, pala de idem. . . . .	28
	Rusel, para verano. . . . .	30
	Zapatos de lona. . . . .	24

Gran surtido en calzado para niños, á precios muy baratos.

Cid, 7 y 9.—BURGOS.

Lucía Marin, ofrece al público su nuevo obrador, donde se confecciona toda clase de ropa blanca á precios arreglados.—Lain-Calvo, 31.—Se necesitan oficiales y aprendizas.

PLATA MENESES. METAL BLANCO.

GRAN FÁBRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO DE LEONCIO MENESES É HIJO,

Doradores y proveedores de la Real Casa.

Sola y única que emplea el metal blanco puro, con exclusion del laton en objetos para Iglesia.

Metal blanco puro en candeleros, cruces de altar y parroquiales, atriles, sacras, cruces, cálices, custodias, etc., á los mismos precios que otras casas venden los amarillos plateados.

Fábrica: Despacho central:

Magallanes, 10.—MADRID Príncipe, 7.—MADRID.

Representante en Búrgos y su provincia, Agapito Ortega. Plaza Mayor, 52.—BURGOS. (946)

Importantísimo.—Los Ayuntamientos ó particulares que tengan cuentas pendientes con la Testamentaria del difunto D. Juan de la Cruz de Castro, ya sean estas en pró ó en contra, pueden dirigirse desde luego al Administrador judicial D. Fernando Lasso de la Vega, que habita en su Agencia de Negocios, calle de la Puebla, número 2, 3.º, derecha.

Florentino Izquierdo y Ordoñez, Licenciado en medicina y cirugía por la Universidad Central.

Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Plaza de Santa María, 4, principal derecha, BURGOS.

En la librería y encuadernación de Antonio Sagredo Oribe, Plaza Mayor 22, se necesitan aprendices.

En la calle de Salas número 4 se arrienda una casa con una magnífica cuadra y pajar.

Piano vertical nuevo en venta ó alquiler. Huerto del Rey, 24, principal.

## ARTILLERÍA DE POSICION.

6.º REGIMIENTO MONTADO.

Existiendo en el referido Regimiento cuatro vacantes de ajustadores de artillería, de las cuales tres son de herrero-cerrajero, y una de carpintero-carretero, dotadas con el sueldo anual de 1.095 pesetas y opcion á derechos pasivos en las condiciones reglamentarias; se hace saber, para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentarse, dirigiendo al efecto instancias al señor Coronel del Regimiento, para el 1.º de Setiembre próximo, acompañando certificado de buena conducta y el de aptitud, expedido precisamente por la Junta facultativa de un establecimiento del cuerpo.

Los derechos y deberes de los citados ajustadores, se detallan en el Reglamento de 1.º de Abril del corriente año, publicado en la coleccion de órdenes y circulares de la Direccion general del arma, que obra en todos los Regimientos y Dependencias del Cuerpo, donde podrán acudir los interesados para consultarlo, debiendo hacerlo de las dudas que sobre el particular les ocurra por medio de carta, dirigida al Comandante encargado del material del mismo.

Búrgos 8 de Agosto de 1882.—El Ayudante Secretario, CAYO DE PABLO.

## APARATOS

HERNIARIOS DEL ORTOPEDISTA D. SILVERIO ZULOAGA.

A los que padecen de hernias ó quebraduras; pueden acudir á la farmacia del Sr. Foronda, donde hallarán aparatos del nuevo sistema privilegiado y premiado, aprobado por la Real Academia y por la Matritense, como el mejor sistema y más sencillos aparatos. Recomendamos á los Señores médicos y á los que necesiten dichos aparatos del Sr. Zuloaga, acudir á la mencionada farmacia, á enterarse del sistema.

[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erucciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.